



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0099 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 31 de marzo de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo **"ADQUISICIÓN VEHÍCULOS SALUD REGIÓN DE TARAPACÁ"**, por la suma de M\$ 743.991.

Conforme se solicita en Of. Ord. N° 346 del Sr. Intendente Regional y que detalla el Of. Ord. N° 773 y Of. Ord. N° 768 de fecha 26 de marzo de 2020, ambos del Director del Servicio de Salud, más lo expuesto en sesión virtual de pleno, por la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional y Director del Servicio de Salud.

El proyecto consiste en la adquisición de vehículos para el Servicio de Salud y Hospital de Iquique; y adquisición de vehículos para las municipalidades de la región (Cesfam de Colchane, Cesfam Pedro Pulgar, Reposición de Vehículos comuna de Pozo Almonte y adquisición de Vehículos para las comuna de Pica, Huara, Camiña e Iquique) etc, según detalle de ítems que indican los ordinarios individualizado precedentemente.

Se faculta al Ejecutivo Regional para que los recursos aprobados en el marco de la Pandemia COVID -19, para la adquisición de los componentes de equipos y equipamientos, servicios, vehículos, medicamentos e insumos de cualquier índole, conforme a la naturaleza y especificidad de lo aprobado en las singularidades, (ítems de los ordinarios precedentes), los invierta o adquiera bienes de igual naturaleza u objeto, ante eventuales quiebres de stock en el mercado o que conforme la emergencia se prioricen cantidades mayores o menores a las individualizadas en los requerimientos.

A su vez, se podrán utilizar los recursos asignados para otorgar soporte y apoyo a las condiciones sanitarias de salubridad a los equipos asistenciales que se requieran para el adecuada atención de los pacientes como la seguridad y resguardo de los propios equipos de salud

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 31 de marzo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ